

La Junta restaurará el Convento de Santa Ana, en Avila, para ubicar sus delegaciones

VALLADOLID. Redacción.

La Junta de Castilla y León ha adquirido el Monasterio de Santa Ana de Avila por 45 millones de pesetas, con la doble finalidad de llevar a cabo su restauración y ubicar en este edificio los servicios administrativos provinciales de sus delegaciones.

El Monasterio de Santa Ana pasa así a formar parte del Patrimonio de la Junta. Los servicios administrativos del Gobierno Autónomo en Avila estarán centralizados en dicho edificio, una vez que se realice la restauración.

Fundado por el obispo don Sancho de Avila, a principios del siglo XIV, el Monasterio de Santa Ana presenta ahora, además de un estado ruinoso, pocos restos de aquel primitivo convento.

Fue reformado en 1530,

siendo la iglesia de estilo gótico y el resto del edificio es clasicista. Este monasterio, abandonado definitivamente por las Madres Cistercienses en 1978, tuvo su mayor auge durante los siglos XVI y XVII, cuando la fama de santidad de la madre María Vela le otorgaba el suficiente atractivo como para que nobles y burgueses enviaran allí a sus hijas.

Antes de 1800, el arquitecto Domínguez Peñalosa hizo la reforma que hoy se conoce.

El consejero de Agricultura inaugura distintas ferias agropecuarias

VALLADOLID. Redacción.

Jaime González, consejero de Agricultura y vicepresidente de la Junta de Castilla y León, se trasladará hoy y mañana a varias localidades de la región, donde espera reunirse con representantes del sector agrícola e inaugurará distintas ferias de agricultura y ganadería.

A las 9,30 de la mañana de hoy, en la Delegación de Agricultura de Burgos se reúne con la Asociación de Productores de Patata de Siembra. Posteriormente, el vicepresidente se tras-

ladará a Espinosa de los Montes, donde inaugurará la Feria del Ganado y entregará los premios de la misma. Por la tarde, en su visita a la Merindad de Valdeporres, inaugurará la carretera de acceso a Villabés.

Jaime González será recibido mañana al mediodía en el Ayuntamiento de Salamanca y, a la 1, inaugurará el IV Concurso Exposición Comarcal de Ganados. De allí se trasladará al recinto ferial de Salamanca, donde inaugurará la II Feria Monográfica Agropecuaria de Castilla y León.

El Gobierno Autónomo presentará doce proyectos de ley a las Cortes

El Gobierno Autónomo de Castilla y León presentará a las Cortes Regionales doce proyectos de ley durante el próximo período legislativo, entre los que destacan el de Ordenación de la Función Pública y el de Presupuestos Generales.

Un calendario legislativo que contiene los doce proyectos de ley fue estudiado por la Junta de Portavoces de Castilla y León.

Los proyectos de ley de carácter financiero que enviará el Gobierno Autónomo a las Cortes de Castilla y León son, aparte del de Presupuestos, el de Hacienda y el del Plan Económico.

El resto de los proyectos de ley que enviará la Junta durante el próximo período legislativo son: de Relaciones entre la Comunidad Autónoma y las Corporaciones Locales, del Patrimonio, de Servicios Sociales, de Desarrollo del Artículo 6 del Estatuto de Autonomía, de las Federaciones Deportivas, de Inspección y Sanciones de Empresas Turísticas, de Pesca y de Creación de la Reserva de Villafáfila.

La Junta considerará este mes la propuesta sobre partidos judiciales

La Junta de Castilla y León someterá a consideración en este mes su propuesta sobre la nueva delimitación territorial de los partidos judiciales de la Comunidad

Así lo manifestó el Gobierno regional al comentar el contenido de la reunión mantenida el jueves, en Madrid, entre el ministro de Justicia, Fernando Ledesma, y los consejeros de las Comunidades Autónomas, entre los que se encontraba José Constantino Nalda García, titular de Presidencia y Administración Territorial.

Una vez realizada la consideración sobre la citada propuesta, la Junta de Castilla y León la remitirá al Ministerio de Justicia, a las Audiencias Territoriales de la Comunidad Autónoma y a los Colegios de Abogados de Castilla y León.

La futura Ley de Demarcación Judicial, en la que se establecerá la nueva delimitación territorial de los partidos judiciales, tiene como objetivo central situar en cada partido judicial el número necesario de órganos jurisdiccionales.

Vamos avanzando.

Durante estos dos últimos años, se ha caminado mucho en CASTILLA Y LEON.

Con tu ayuda, se están resolviendo los problemas.

Cerca de la gente.

Trabajando juntos por esta tierra que encara su futuro con optimismo.

GRACIAS
POR TU CONFIANZA

¡Caminamos!



JUNTA DE CASTILLA Y LEON

